



Resolución Rectoral

N° 0064-2023-UNI

Lima, 23 de enero de 2023

Visto el Oficio N° 016-CA-VA-2023-UNI de fecha 06 de enero de 2023 del Vicerrectorado Académico de la Universidad Nacional de Ingeniería;

CONSIDERANDO:

Que, el Reglamento de Docentes Extraordinarios: Doctores Honoris Causa, Docentes Eméritos, Docentes Honorarios, Docentes Visitantes y Docentes Afiliados de la Universidad Nacional de Ingeniería, aprobado con Resolución Rectoral N° 2100-2022-UNI de fecha 10 de octubre de 2022, en su Artículo 24° establece que:

“Los Docentes Afiliados son profesionales que regularmente desarrollan actividades no académica, pero que tienen conocimiento profundo de aspectos de interés para la UNI y experiencia profesional reconocida. Pueden apoyar en actividades académicas y de investigación o servir como jurado en tesis profesionales o de posgrado si tienen el título o grado académico que corresponda. Pueden ser nacionales o extranjeros. El reconocimiento de docente afiliado, se otorga con acuerdo de Consejo de Facultad y la publicación de la Resolución Rectoral respectiva.”

Que, a través de la Carta N° 339-FC-DA-2022 de fecha 17 de octubre de 2022, suscrita por el Director (e) del Departamento Académico de Física y por el Director (e) de la Escuela Profesional de Física solicitaron se le reconozca como Docente Afiliado al Dr. BRUTO MAX PIMENTEL ESCOBAR, de nacionalidad peruana, investigador y dos veces Director del Instituto de Física Teórica (IFT), Sao Paulo, Brasil, quien viene asesorando a egresados en el desarrollo de la Tesis de Licenciatura de la especialidad de Física. Asimismo, mencionaron que, mediante Resolución Rectoral N° 569 de fecha 05 de abril de 2019 se le otorgó al Dr. BRUTO MAX PIMENTEL ESCOBAR la distinción honorífica de Doctor Honoris Causa de la Universidad Nacional de Ingeniería;

Que, mediante el Oficio N° 820-FC-D-2022 de fecha 29 de noviembre de 2022, el Decano de la Facultad de Ciencias remitió al Despacho del Vicerrectorado Académico la Resolución Decanal N° 295-2022 de fecha 10 de noviembre de 2022 con el acuerdo del Consejo de Facultad reconociendo como Docente Afiliado al Dr. BRUTO MAX PIMENTEL ESCOBAR;

Que, la Presidenta de la Comisión Académica del Consejo Universitario mediante el Documento del Visto informó que la Comisión en su Sesión Virtual N° 01 de fecha 03 de enero de 2023 acordó por unanimidad proponer al Consejo Universitario ratificar el Acuerdo del Consejo de Facultad de Ciencias en la Sesión Ordinaria N° 18-2022 del 10 de noviembre de 2022, para otorgar el Reconocimiento de Docente Afiliado al Dr. BRUTO MAX PIMENTEL ESCOBAR, de acuerdo con la Resolución Decanal N° 295-2022 del 10 de noviembre de 2022;

Estando al Proveído N° 255/ALCHN Rect. 2023 de fecha 11 de enero de 2023 del Despacho del Rectorado, a lo aprobado por el Consejo Universitario en Sesión Ordinaria Virtual N° 01 de fecha



Resolución Rectoral

N° 0064-2023-UNI

Lima, 23 de enero de 2023

18 de enero de 2023, y de conformidad con el Artículo 25° del Estatuto de la Universidad Nacional de Ingeniería;

SE RESUELVE:

Artículo único.- Reconocer como Docente Afiliado de la Facultad de Ciencias de la Universidad Nacional de Ingeniería, al **Dr. BRUTO MAX PIMENTEL ESCOBAR**, investigador del Instituto de Física Teórica (IFT), Sao Paulo, Brasil.

Regístrese, comuníquese y cúmplase.

Documento firmado digitalmente
M.Sc. SONIA ANAPAN ULLOA
Secretaria General

Documento firmado digitalmente
Dr. PABLO ALFONSO LÓPEZ CHAU NAVA
Rector